



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

139

I

24 de marzo 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN REMITE A ESTA SOBERANÍA EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

IEM
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

Oficio: IEM-SE-223/2021.

Asunto: Notificación de Acuerdo.

Morelia, Michoacán, 10 de marzo de 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la LXXIV Legislatura del
Honorable Congreso del Estado
de Michoacán de Ocampo.
Presente.

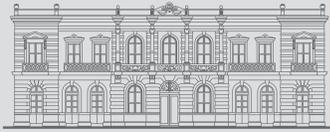
En términos de lo establecido en el artículo 37 fracciones I y VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en relación con el diverso 17 fracciones I y V del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán, y conforme a lo dispuesto en el Transitorio Cuarto del *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se aprueba el ajuste al Presupuesto del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 dos mil veintiuno, y con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, identificado como IEM-CG-74/2021; por este conducto, me permito remitir el mencionado Acuerdo en copias certificadas, solicitándole, a su vez, sea el amable conducto para hacerlo del conocimiento del H. Pleno del Congreso de este Estado, para los efectos a que hubiera lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestar mi reconocimiento y consideración.

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
*Secretaria Ejecutiva del Instituto
Electoral de Michoacán*





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx